



Resolución Directoral

Comas 09 ENE. 2024

VISTO:

El Expediente Nº 24-000465-001, el Memorando Nº 006-2024-DG-HNSEB de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" y el Informe Técnico Nº 011-2024-EGE-OP-HNSEB de fecha 08 de enero del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 25º y 74º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo Nº005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 134-2023-OP-DG-HNSEB, de fecha 10 de mayo del 2023, se asignó al servidor profesional **Q.F. Enrique TORIBIO CHAVEZ**, las funciones de la Jefatura del Departamento de Farmacia;

Que, según Memorando Nº 006-2024-DG-HNSEB, el Director General da por concluida la Asignación de funciones de la Jefatura del Departamento de Farmacia por el servidor **Q.F. Enrique TORIBIO CHAVEZ**, asignado mediante la Resolución Directoral Nº 134-2023-OP-DG-HNSEB, dándole las gracias por los servicios prestados y propone en su reemplazo al servidor profesional Nombrado **Q.F. Henry Hamilton JARAMILLO VIDAL**, las funciones como Jefe del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, a través del Informe Técnico Nº 011-2024-EGE-OP-HNSEB, de fecha 08 de enero del 2024, la Coordinadora del Equipo de Gestión del Empleo de la Oficina de Personal, opina favorablemente la propuesta de asignación de funciones, por cuanto cumple con los requisitos establecidos y considerando que a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", es necesario la expedición del acto resolutorio de Asignación de funciones, del servidor profesional Nombrado **Q.F. Henry Hamilton JARAMILLO VIDAL**, como Jefe del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial Nº795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial Nº512-2004-MINSA, Resolución Ministerial Nº343-2007-MINSA y Resolución Ministerial Nº124-2008-MINSA;

Con el visto bueno del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones del **Q.F. Enrique TORIBIO CHAVEZ**, como Jefe del Departamento de Farmacia, otorgado mediante Resolución Directoral Nº 134-2023-OP-DG-HNSEB, dándole las gracias por los servicios prestados en la Institución.



Artículo 2.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor profesional Nombrado **Q.F. Henry Hamilton JARAMILLO VIDAL**, las funciones como Jefe del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3.- Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 4.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.



Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

M.C. JORGE ARTURO FLORES DEL POZO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 21353 - J.R.N.E. 9064 / 22864

JAFP/LJLP/DVET/RVTC/MPA/jrv.

DISTRIBUCION:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesados
- () Legajos
- () Archivo

